

Recomiendan a todos los que viajen a Buenos Aires vacunarse contra el sarampión

6 enero, 2020



El Ministerio de Salud de la Nación emitió una serie de recomendaciones sobre la vacunación contra el sarampión que incluyen indicaciones para los residentes de Argentina que viajen a la Ciudad de Buenos Aires y para quienes vayan al exterior.

A través de un comunicado, la cartera de salud afirmó: “Con el objetivo de contener el brote de sarampión que se encuentra en curso desde agosto pasado en la Ciudad de Buenos Aires y las regiones V, VI, VII y XII de provincia de Buenos Aires, se acordaron indicaciones de vacunación para

viajeros que vayan a zonas con casos confirmados”.

Estas nuevas recomendaciones se producen ante la confirmación de nuevos casos y el riesgo de diseminación a otras regiones del país que implica la gran movilización de la población que se espera en las vacaciones de verano.

Las autoridades sanitarias dispusieron estas recomendaciones para las personas que viajen a la Ciudad de Buenos Aires y los municipios bonaerenses de Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro y San Miguel.

También quienes vayan a las comunas de Tigre, Vicente López, Zárate, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Quilmes, General La Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero, Moreno y La Matanza.

Según indicaron, los niños menores de 6 meses de vida deben aplazar y/o reprogramar el viaje, puesto que en ellos la vacuna triple viral está contraindicada y es el grupo etario de mayor vulnerabilidad.

Los niños de 6 a 11 meses de vida deben recibir una dosis de vacuna doble viral o triple viral considerada “dosis cero”, ya que esta dosis no debe ser tenida en cuenta como esquema de vacunación de

calendario.

Para los niños de 12 meses se recomienda recibir una dosis correspondiente al calendario; mientras que los niños de 13 meses a 4 años inclusive deben acreditar al menos dos dosis de vacuna triple viral.

Asimismo, se informó que los mayores de 5 años, adolescentes y adultos deben acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión.

En el caso de las embarazadas, Salud recomienda acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente antisarampionoso aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión.

Para las personas que vayan a viajar al exterior, "principalmente Brasil", se indicó seguir las mismas indicaciones que se definieron para los viajeros internos que visiten CABA y los municipios de las cuatro regiones bonaerenses afectadas.

Es importante recordar que para adquirir una correcta inmunidad, toda vacuna debe ser aplicada por lo menos 15 días antes de la realización del viaje.

Durante 2019 en Argentina se registraron un total de 97 casos de sarampión, 95 casos detectados en nuestro país y 2

casos en España.

De los 95 casos registrados, los primeros 7 ocurrieron entre las semanas epidemiológicas (SE) 8 a 33 y se definieron como casos importados o relacionados con la importación.

Argentina se encuentra atravesando el mayor brote de sarampión desde la eliminación de la circulación endémica del virus, alcanzada en el año 2000 y certificada en 2016 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

A nivel regional, en 14 de los 35 estados de la Región de las Américas se confirmaron un total de 18.228 casos de sarampión durante 2019. Venezuela y Brasil restablecieron la circulación endémica, y este último presenta el brote más significativo con 15.957 casos confirmados y 15 defunciones.

Fuente: VíaPaís